



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

CONTABILIDAD

PROGRAMAS DE ESTUDIO
4to. Sem

CRÉDITOS

Coordinador General del Componente de Formación Profesional

Daffny Rosado Moreno

Diseñadores técnico-metodológicos

Ana Margarita Amezcua Muñoz

Rebeca González Hernández

Mariana Godínez Morales

Academia Docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur :

Cynthia Guadalupe Mendizábal Gálvez

Luz Leticia Gil Altamirano

Lucia de los Ángeles Cruz Sánchez

María Belem Ponce Fabila

Guadalupe de Jesús Úrias Vega

Ignacio Colmenero Artelejo

Jesús Alegría Jiménez

Iván García Lozano

Ricardo Rodríguez Sánchez

El presente Programa de estudios es una adaptación elaborada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, basado en los publicados por la Dirección General de Bachillerato y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

2012

PRESENTACIÓN

A partir del Ciclo Escolar 2009-2010 la Dirección General del Bachillerato incorporó en su plan de estudios los principios básicos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior cuyo propósito es fortalecer y consolidar la identidad de este nivel educativo, en todas sus modalidades y subsistemas; proporcionar una educación pertinente y relevante al estudiante que le permita establecer una relación entre la escuela y su entorno; y facilitar el tránsito académico de los estudiantes entre los subsistemas y las escuelas.

Para el logro de las finalidades anteriores, uno de los ejes principales de la Reforma es la definición de un **Marco Curricular Común**, que compartirán todas las instituciones de bachillerato, basado en desempeños terminales, el enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias, la flexibilidad y los componentes comunes del currículum.

A propósito de éste destacaremos que el enfoque educativo permite:

- Establecer en una unidad común los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el egresado de bachillerato debe poseer.

Dentro de las competencias a desarrollar, encontramos las **genéricas**; que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean. Por otra parte las competencias **disciplinares** refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Asimismo las competencias **profesionales** los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

Dentro de este enfoque educativo existen varias definiciones de lo qué es una competencia, a continuación se presentan las definiciones que fueron retomadas por la Dirección General del Bachillerato para la actualización de los programas de estudio:

Una **competencia** es la *“capacidad de movilizar recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones”* con buen juicio, a su debido tiempo, para definir y solucionar verdaderos problemas.¹

Tal como comenta Anahí Mastache², las competencias van más allá de las habilidades básicas o saber hacer, ya que implican saber actuar y reaccionar; es decir que los estudiantes sepan saber qué hacer y cuándo hacer. De tal forma que la Educación Media Superior debe dejar de lado la memorización sin sentido de temas desarticulados y la adquisición de habilidades relativamente mecánicas, sino más bien promover el desarrollo de competencias susceptibles de ser empleadas en el contexto en el que se encuentren los estudiantes, que se manifiesten en la capacidad de resolución de problemas, procurando que en el aula exista una vinculación entre ésta y la vida cotidiana incorporando los aspectos socioculturales y disciplinarios que les permitan a los egresados desarrollar competencias educativas.

¹ Philippe Perrenoud, “Construir competencias desde la escuela” Ediciones dolmen, Santiago de Chile.

² Mastache, Anahí et. al. Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires / México. 2007

Las anteriores definiciones vinculadas con referentes psicopedagógicos del enfoque constructivista centrado en el aprendizaje, proporcionan algunas características de la enseñanza y del aprendizaje que presenta este enfoque educativo:

- a) El educando es el sujeto que construye sus aprendizajes, gracias a su capacidad de pensar, actuar y sentir.
- b) El logro de una competencia será el resultado de los procesos de aprendizaje que realice el educando, a partir de las situaciones de aprendizaje significativas.
- c) Las situaciones de aprendizaje serán significativas para el estudiante en la medida que éstas le sean atractivas, cubran alguna necesidad, recuperen parte de su entorno actual y principalmente le permitan reconstruir sus conocimientos por medio de la reflexión y análisis de las situaciones.
- d) Toda competencia implica la movilización adecuada y articulada de los saberes que ya se poseen (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), así como de los nuevos saberes.
- e) Movilizar los recursos cognitivos, implica la aplicación de diversos saberes en conjunto en situaciones específicas y condiciones particulares.
- f) Un individuo competente es aquél que ha mejorado sus capacidades y demuestra un nivel de desempeño acorde a lo que se espera en el desarrollo de una actividad significativa determinada.
- g) La adquisición de una competencia se demuestra a través del desempeño de una tarea o producto (evidencias de aprendizaje), que responden a indicadores de desempeño de eficacia, eficiencia, efectividad y pertinencia y calidad establecidos.
- h) Las competencias se presentan en diferentes niveles de desempeño.
- i) La función del docente es ser mediador y promotor de actividades que permitan el desarrollo de competencias, al facilitar el aprendizaje entre los estudiantes, a partir del diseño y selección de secuencias didácticas, reconocimiento del contexto que vive el estudiante, selección de materiales, promoción de un trabajo interdisciplinario y acompañamiento del Proceso de aprendizaje del estudiante.

El plan de estudio de la Dirección General del Bachillerato tiene como objetivos:

- Proveer al educando de una cultura general que le permita interactuar con su entorno de manera activa, propositiva y crítica (componente de formación básica);
- Prepararlo para su ingreso y permanencia en la educación superior, a partir de sus inquietudes y aspiraciones profesionales (componente de formación propedéutica);
- Y finalmente promover su contacto con algún campo productivo real que le permita, si ese es su interés y necesidad, incorporarse al ámbito laboral (componente de formación para el trabajo).

El programa de Servicios Turísticos responde a éste último objetivo.

- En los módulos que integran la capacitación se ofrece la justificación para ser considerados como salidas laterales reconocidas en el mundo laboral, los referentes normativos seleccionados para su elaboración, los sitios de inserción en el mercado de trabajo para la integración del egresado, el aprendizaje en términos de resultados, las competencias a desarrollar en cada submódulo, los recursos didácticos que apoyarán el aprendizaje, su estrategia y su evaluación, así como las fuentes de información.
- En el desarrollo de los submódulos, con respecto a la formación profesional, se ofrece un despliegue de consideraciones pedagógicas y lineamientos metodológicos para que usted realice una planeación específica y la concrete en la elaboración de las guías didácticas por submódulo, en las que tendrá que considerar elementos como: sus condiciones regionales, situación del plantel, características e intereses del estudiante y sus propias habilidades como docente.

Esta planeación específica se caracteriza por ser dinámica y colaborativa, pues responde a situaciones escolares, laborales y particulares del estudiante, y comparte el co-diseño con los docentes del mismo plantel o incluso de la región, por medio de diversos mecanismos, como las academias.

Al ajustar sus componentes en varias posibilidades de desarrollo, estas modificaciones a los programas de estudio del componente de formación profesional apoyan el logro de una estructura curricular flexible en las capacitaciones para el trabajo ofrecidas por el Bachillerato General, y permiten a los estudiantes, tutores y comunidad educativa participar en la toma de decisiones sobre la formación elegida por el estudiante.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CAPACITACIÓN

JUSTIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

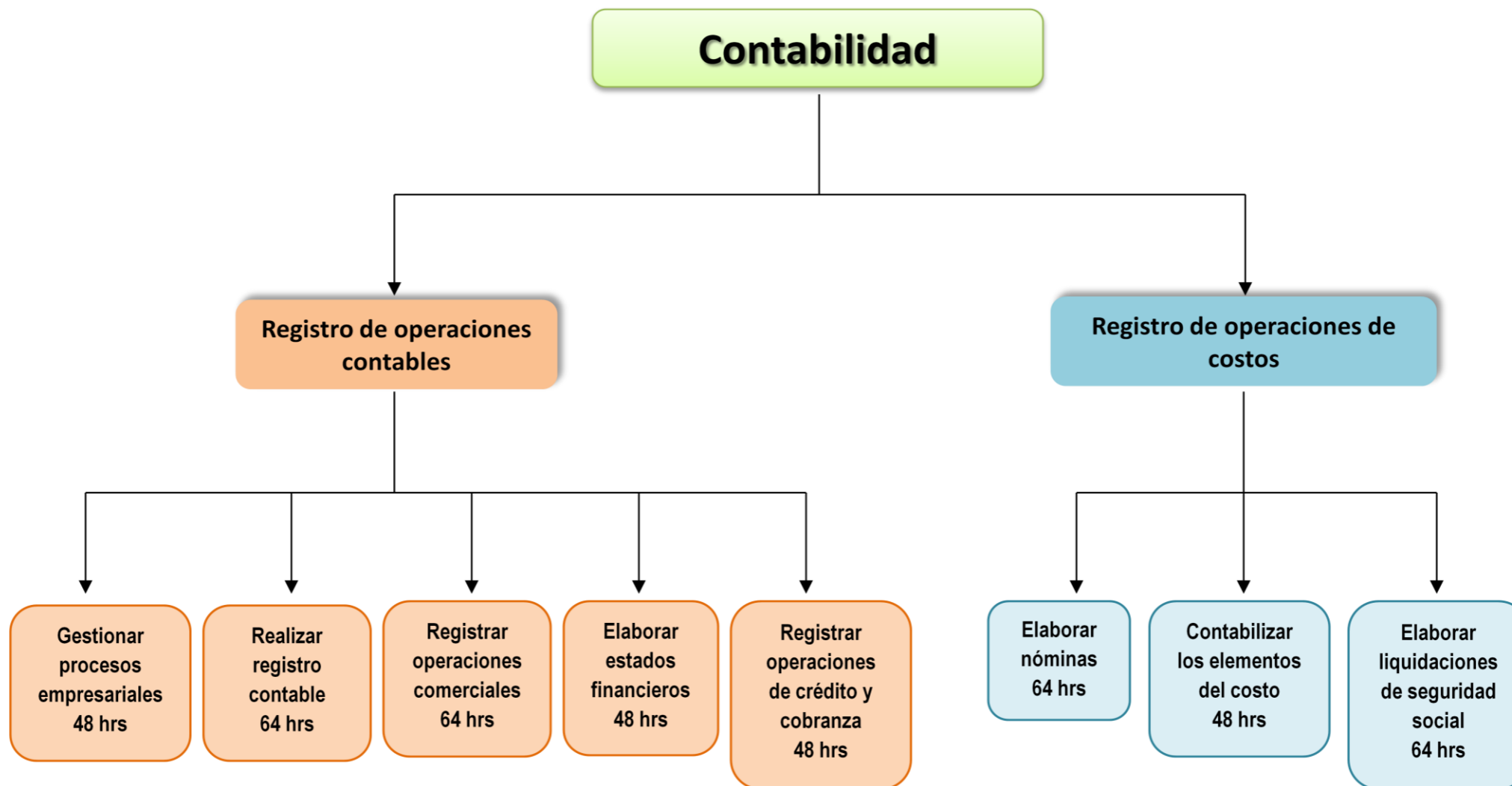
La capacitación en Contabilidad perteneciente al componente de formación para el trabajo, ofrece al estudiante las competencias profesionales que le permiten interpretar las normas de información financiera que emite el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, para el manejo del proceso contable en la aplicación y elaboración de papeles de trabajo y en operaciones especiales; así mismo para establecer relaciones interpersonales productivas, y relaciones saludables con el medio ambiente.

Al tiempo que va a desarrollar competencias genéricas relacionadas, principalmente, con participar en procesos de comunicación en distintos contextos, la integración efectiva a los equipos de trabajo y la intervención consciente en su comunidad en particular, en el país y en el mundo en general; con apego al cuidado del medioambiente.

Esta capacitación para el trabajo se inicia en el tercer semestre, y consta de dos módulos: *Módulo I Registro de operaciones contables* con una duración de 272 horas en cinco submódulos; promueve en los estudiantes la adquisición de las competencias para gestionar procesos empresariales, realizar registro contable, emplear el sistema de pólizas, elaborar estados financieros, estructurar del estado de origen y de variación en el capital contable. El *Modulo II Registro de operaciones de costo* con duración de 176 horas divididas en tres submódulos, aporta las competencias para elaborar cuentas de orden en mercancías en comisión, consignación y en tránsito; operaciones en moneda extranjera; operaciones de crédito y cobranza; y la utilización de software contable y administrativo.

Las competencias desarrolladas durante la capacitación en contabilidad, posibilitan al estudiantado egresado, incorporarse al mundo laboral o desarrollar procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales o las necesidades en su entorno social; y al continuar estudios de nivel superior, son una herramienta muy eficaz que hará a los alumnos más competitivos.

ESTRUCTURA DE LA CAPACITACIÓN



MAPA DE LA CAPACITACIÓN

3er. Semestre	4to. semestre	5to. semestre	6to. Semestre
Gestionar procesos empresariales 48 hrs	Registrar operaciones comerciales 64 hrs	Registrar operaciones de crédito y cobranza 48 hrs	Contabilizar los elementos del costo 48 hrs
Realizar registro contable 64 hrs	Elaborar estados financieros 48 hrs	Elaborar nóminas 64 hrs	Elaborar liquidaciones de seguridad social 64 hrs

COMPETENCIAS DE EGRESO DE LA CAPACITACIÓN

Durante el proceso de formación de los dos módulos, el estudiante desarrollará las siguientes competencias profesionales, correspondientes a la capacitación en Contabilidad:

- Registra operaciones contables.
- Registra operaciones de costo.

Además se presentan las 11 competencias genéricas, para que usted intervenga en su desarrollo o reforzamiento, y con ello enriquezca el perfil de egreso del bachiller. Se considera que el egresado de la capacitación en contabilidad está en posibilidades de desarrollar las competencias genéricas número uno, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve. Sin embargo, se deja abierta la posibilidad de que usted contribuya a la adquisición de otras que considere pertinentes, de acuerdo con el contexto regional, laboral y académico:

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Es importante recordar que en este modelo educativo, el egresado de la Educación Media Superior desarrolla las competencias genéricas a partir de la contribución que hacen al desarrollo de las competencias profesionales, y no en forma aislada e individual; sino a través de una propuesta de formación integral, en un marco de diversidad.

Al cursar y acreditar los ocho submódulos y las asignaturas del Bachillerato General en sus componentes básico y específico, el alumnado recibe un Certificado de estudios que acredita los estudios realizados en el nivel de Educación Media Superior. Al concluir las asignaturas correspondientes al componente Formación para el Trabajo, los y las alumnas reciben un Constancia académica de competencia laboral, que así lo acredita.

MÓDULO I GUÍA DE REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES. 272 HRS.

Justificación del módulo

Desarrollar en el estudiante las competencias que le permitan llevar a cabo la gestión para constituir una entidad económica mediante la gestión ante diversas dependencias, con base en los documentos legales correspondientes, así como realizar el registro de operaciones contables, y la elaboración de registros contables. El manejo de información veraz, confiable y oportuna le permitirá realizar las tareas de manera integral, con el propósito de contribuir a la toma de decisiones en beneficio de la entidad económica y el sector.

Referentes normativos para la elaboración del módulo

- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Normas de información financiera del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- NTCL: CADMO593.01. Recopilación de información financiera en apoyo contable.
- NTCL: UINF0652.01. Elaborar hojas de cálculo mediante la aplicación de herramientas de cómputo.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código de Comercio.
- Diario Oficial de la Federación.

Sítios de inserción en el mercado laboral

- Sector industrial y de servicios, público o privado, sector comercio, sector educativo.
- Autoempleo.

Resultado de aprendizaje del módulo

Gestiona los procesos empresariales para el registro contable de las operaciones y elabora los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en las leyes y reglamentos correspondientes. Además desarrollará las competencias genéricas necesarias para actuar con eficiencia y de conformidad con el desempeño integral en el área de la Contabilidad. Para lograr este resultado de aprendizaje del módulo, el estudiante deberá demostrar en forma sucesiva las siguientes competencias por submódulo.

Competencias profesionales de los submódulos que integran el Módulo I Registro de Operaciones Contables. 272 HRS.

Submódulo I Gestionar procesos empresariales 48hrs.

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
GPE01	• Determina el tipo y características de empresa	30	14
GPE02	• Gestiona procesos empresariales: apertura y modificación de actividades	50	24
GPE03	• Gestiona procesos empresariales: suspensión y liquidación de actividades	20	10

Submódulo II Realizar registro contable 64 hrs.

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
RRC01	• Define las generalidades de la contabilidad	20	13
RRC02	• Interpreta la estructura de la cuenta y los documentos fuente	30	19
RRC03	• Registra operaciones contables básicas: cuentas de activo, pasivo, capital, ingresos y egresos (gastos y costos).	50	32

Submódulo III Registrar operaciones comerciales 64 hrs.

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
ROC01	• Registra las operaciones de empresas comerciales con el método analítico	25	20
ROC02	• Registra las operaciones por el método Inventarios Perpetuos	25	20
ROC03	• Emplea el sistema de pólizas	50	24

Submódulo IV Elaborar estados financieros 48 hrs.

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
EEF01	<ul style="list-style-type: none">• Identifica la estructura del estado financiero y estado de resultados	25	12
EEF02	<ul style="list-style-type: none">• Identifica estructura del estado de origen, aplicación de recursos y estado de variación en el capital contable	25	12
EEF03	<ul style="list-style-type: none">• Elabora estados financieros	50	24

Submódulo V Registrar operaciones de crédito y cobranza 48hrs.

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
OCC01	<ul style="list-style-type: none">• Conoce los tipos de crédito y el proceso para otorgamiento de uno		
OCC02	<ul style="list-style-type: none">• Examina los reportes de cuentas por cobrar		
OCC03	<ul style="list-style-type: none">• Realiza el Control de la cobranza		

Recursos didácticos del módulo.

Los documentos, equipo y materiales seleccionados son los mínimos necesarios para apoyar el desarrollo de las competencias del módulo:

Documentos legales: Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Código Fiscal de la Federación (CFF), Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), compendio fiscal vigente, Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) vigente, Código de Comercio vigente.

Documentos normativos internos: Manual de organización y Reglamento interno del comercio o empresa.

Documentos informativos: diccionario contable, reportes, revistas y periódicos financieros, formatos legales para el registro y constitución de una entidad económica, facturas, cheques, notas de cargo, fichas de depósito, notas de crédito, vales de almacén, órdenes de compra, vales de caja y papelería contable, entre otros

- Equipo y material didáctico: pizarrón, cañón electrónico, pantalla, equipo de cómputo, equipo de audio / video, formatos, software contable y administrativo

Estrategia de evaluación del aprendizaje

La evaluación se realiza con el propósito de evidenciar el desarrollo de las competencias profesionales y genéricas de manera integral, mediante un proceso continuo y dinámico, creando las condiciones en las que se aplican y articulan ambas competencias en distintos espacios de aprendizaje y desempeño profesional. En el contexto de la evaluación por competencias es necesario recuperar las evidencias de desempeño con diversos instrumentos de evaluación, como guías de observación, bitácoras y registros anecdóticos, entre otros. Las evidencias por producto, con carpetas de trabajos producidos, reportes, bitácoras y lista de cotejo, entre otros. Y las evidencias de conocimientos, con cuestionarios, resúmenes, mapas mentales y cuadros sinópticos, entre otros. Para lo cual se aplicará una serie de prácticas integradoras que arrojes las evidencias y lleven a la conformación del **portafolio de evidencias**.

Fuentes de información

DEL RÍO González, Cristóbal. Costos I. Ecasa. México, 2000.

GUAJARDO Cantú, Gerardo. Contabilidad financiera. Mc Graw-Hill, México, 2002.

ILLESCAS Pacheco, José Apolonio. Contabilidad, Contabilidad I y Contabilidad 2. Nueva Imagen. México, 2004.

LARA Flores, Elías. Primer curso de contabilidad. Trillas, México, 2006.

MORENO Fernández, Joaquín. Contabilidad básica, Serie de contabilidad financiera, CECOSA, México, 2006.

MUNCH Galindo, Lourdes. Fundamentos de administración. Trillas. México, 2006.

ROMERO López, Javier. Contabilidad I, Mc Graw-Hill Interamericana, México, 2003.

DON R. HANSEN, Administración de Costos: Contabilidad y Control, International Thomson, México, 2007.

JESUS GARCIA HERNANDEZ, Contabilidad Básica 1, Trillas, México, 2009

Páginas Web:

<http://ingenieria.unam.mx/~materiafc/CCostos.html>, 29 agosto 2012

http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/opt/credito_cobranza.pdf, 29 agosto 2012

<http://www.uca.edu.sv/facultad/clases/eco/m020165/doc8.pdf>, 29 agosto 2012

<http://www.emagister.com/curso-contabilidad-computarizada-introduccion-generalidades-definiciones/concepto-contabilidad-como-se-inicio-contabilidad-quien-debe-llevar-contabilidad>, 29 agosto 2012

CÓMO DESARROLLAR LOS SUBMÓDULOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

3.1 LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA DESARROLLAR LOS SUBMÓDULOS

En este apartado encontrará las competencias que el estudiante desarrollará en los módulos y submódulos respectivos de la capacitación, el resultado de aprendizaje para que usted identifique lo que se espera del estudiante y pueda diseñar las experiencias de formación en el taller, laboratorio o aula, que favorezcan el desarrollo de las competencias profesionales y genéricas, a través de los momentos de apertura, desarrollo y cierre, de acuerdo con las condiciones regionales, situación del plantel y características de los estudiantes.

Etapa 1 Análisis

Intervienen programas de estudio, experiencia docente, posibilidades de los estudiantes y las condiciones del plantel.

Etapa 2 Planeación

- Apertura: Recuperar conocimientos previos y establecer el ambiente de aprendizaje.
- Desarrollo: Determinar las estrategias didácticas, de evaluación y los elementos de competencia por lograr.
- Cierre: Verificar el logro de las competencias profesionales planeadas.

Etapa 3 comprobación

- Evaluar desempeños y recuperar sus evidencias: puede construir o ensamblar guías de observación, juego de roles y ejercicios prácticos, entre otros.
- Evaluar los productos y recuperar sus evidencias: puede construir o ensamblar listas de cotejo, bitácoras, informes, programas y diagramas, entre otros.
- Evaluar los conocimientos: puede construir o ensamblar cuestionarios, redes o mapas mentales, proyectos y

MÓDULO I. REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES 272 HRS.

SUBMÓDULO III REGISTRAR OPERACIONES COMERCIALES 64 HRS.

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
ROC01	<ul style="list-style-type: none"> Registra las operaciones de empresas comerciales con el método analítico 	25	20
ROC02	<ul style="list-style-type: none"> Registra las operaciones de empresas comerciales por el método Inventarios Perpetuos 	25	20
ROC03	<ul style="list-style-type: none"> Emplea el sistema de pólizas 	50	24

Contenido	Estrategias Didácticas	Materiales y equipos	Evidencias e instrumentos de evaluación
1.Registro de las operaciones de empresas comerciales usando el método analítico 1.1 Procedimiento analítico o pormenorizado 1.1.1 Diario 1.1.2 Mayor 1.1.3 Balanza de comprobación 1.1.4 Ajustes contables 2. Procedimiento de Inventarios Perpetuos o continuos 1.2.1 Diario 1.2.2 Mayor 1.2.3 Balanza de comprobación	<ul style="list-style-type: none"> Promover la construcción de un mapa conceptual sobre los procedimientos de registro de las operaciones de empresas comerciales. Plantear ejercicios para registrar las operaciones de empresas comerciales por el procedimiento analítico. Plantear ejercicios para registrar las operaciones de empresas comerciales por el procedimiento de inventarios perpetuos. <ul style="list-style-type: none"> Promover una investigación de campo para emplear el sistema de pólizas. Plantear prácticas para ejercitar el uso del sistema de pólizas. 	I.S.R. I.V.A. L.G.S.M. C.F.F. Código de Comercio Textos bibliográficos: Guías didácticas Diccionario contable Documentos: Facturas Cheques Notas de cargo.	<p>(P) ASIENTOS DE DIARIO: REGISTRAR ASIENTOS CONTABLES ATENDIENDO A LA TEORIA DE LA PARTIDA DOBLE</p> <p>(P) ESQUEMAS DE MAYOR: EFECTUAR EL TRASPASO DE ASIENTOS DE DIARIO A ESQUEMAS DE MAYOR (CUENTAS T)</p> <p>(P) BALANZA DE COMPROBACION: DETERMINAR SUMAS IGUALES EN MOVIMIENTOS Y SALDOS</p> <p>(P) AJUSTES CONTABLES: SALDAR LAS CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA DETERMINAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO</p> <p>(D) DETERMINA EL COSTO DE VENTA (PEPS, UEPS, PROMEDIO)</p> <p>(P) ASIENTOS DE DIARIO: REGISTRAR ASIENTOS CONTABLES ATENDIENDO A LA TEORIA DE LA PARTIDA DOBLE</p> <p>(D) ESQUEMAS DE MAYOR: EFECTUAR EL TRASPASO DE ASIENTOS DE DIARIO A ESQUEMAS DE MAYOR (CUENTAS T)</p> <p>(D) BALANZA DE COMPROBACION: DETERMINAR SUMAS IGUALES EN MOVIMIENTOS Y SALDOS</p> <p>(P) AJUSTES CONTABLES: SALDAR LAS CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA DETERMINAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO</p>

Contenido	Estrategias Didácticas	Materiales y eq. de apoyo	Evidencias e instrumentos de evaluación
<p>3. Emplear el sistema de pólizas</p> <p>3.1 Elaborar el catálogo de cuentas</p> <p>3.1.1 Concepto</p> <p>3.1.2 Finalidad</p> <p>3.1.3 Elementos</p> <p>3.2 Utilizar el catálogo de cuentas</p> <p>3.3 Utilizar los tipos pólizas</p> <p>3.3.1 Ingresos</p> <p>3.3.2 Cheque</p> <p>3.3.3 Diario</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover una investigación de campo para emplear el sistema de pólizas. Plantear prácticas para ejercitar el uso del sistema de pólizas. <p>Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> Plantear una práctica integral para demostrar las competencias en cuanto al registro contable de las operaciones por el procedimiento analítico. Realizar la realimentación y la evaluación correspondiente para verificar el logro del resultado de aprendizaje. 	<p>Fichas de depósito</p> <p>Notas de crédito</p> <p>Vales de almacén</p> <p>Órdenes de compra, vales de caja, entre otros</p> <p>Equipo de cómputo.</p> <p>Equipo y material de apoyo didáctico:</p> <p>Pizarrón Caballete</p> <p>Proyector de acetatos</p> <p>Cañón</p> <p>Pantalla</p> <p>Equipo de audio/video</p>	<p>(P) CATÁLOGO DE CUENTAS: IDENTIFICAR LAS CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO, CAPITAL Y RESULTADOS EN EL CATÁLOGO DE CUENTAS.</p> <p>(P) PÓLIZAS DE INGRESOS CON TODOS SUS ELEMENTOS (nombre, numero póliza, fecha, cuentas, cargos, abonos, redacción)</p> <p>(P) PÓLIZAS DE EGRESOS CON TODOS SUS ELEMENTOS (nombre, numero póliza, fecha, cuentas, cargos, abonos, redacción)</p> <p>(P) PÓLIZAS DE DIARIO CON TODOS SUS ELEMENTOS (nombre, numero póliza, fecha, cuentas, cargos, abonos, redacción)</p> <p>(P) PÓLIZAS DE CHEQUE CON TODOS SUS ELEMENTOS (nombre, numero póliza, fecha, cuentas, cargos, abonos, redacción)</p> <p>(D) EFECTUAR EL PASE AL LIBRO DIARIO (considerar cuentas, cargos, abonos, saldos)</p> <p>(D) EFECTUAR EL PASE AL LIBRO MAYOR (considerar cuentas, movimientos y saldos)</p> <p>(D) EFECTUAR LA BALANZA DE COMPROBACION (cuentas, movimientos, saldos y sumas iguales)</p>

SUBMÓDULO IV ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS (48HRS.)

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
EEF01	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la estructura del estado de situación financiera 	25	12
EEF02	<ul style="list-style-type: none"> Identifica estructura del estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias) 	25	12
EEF03	<ul style="list-style-type: none"> Elabora Hoja de Trabajo y Estados Financieros 	50	24

Contenido	Estrategias Didácticas	Materiales y eq. de apoyo	Evidencias e instrumentos de evaluación
<p>1. Identificar la estructura del estado de situación financiera</p> <p>1.1 Elementos</p> <p>1.2 Formas de presentación</p> <p>1.3 Elaborar el estado de situación financiera</p> <p>2. Identificar la estructura del estado de resultados</p> <p>2.1 Elementos</p> <p>2.2 Elaborar el estado de resultados</p> <p>3. Identificar la estructura del estado de origen y aplicación de recursos</p> <p>3.1 Elementos</p> <p>3.2 Elaborar el estado de origen y aplicación de recursos</p> <p>4. Identificar la estructura del estado de variación en el capital contable</p> <p>4.1 Elementos</p> <p>4.2 Elaborar el estado de variación en el capital contable</p>	<p>Apertura</p> <ul style="list-style-type: none"> Recuperar conocimientos y experiencias previas a través, de una evaluación diagnóstica. Promover la integración grupal y la comunicación. Identificar las expectativas de los alumnos. Presentar el submódulo mencionando el resultado de aprendizaje, duración, contenido, metodología de trabajo, normas de convivencia y formas de evaluación. <p>Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover la investigación bibliográfica para identificar todos los elementos relacionados con la estructura del estado de situación financiera. Promover una lectura guiada para identificar todos los elementos relacionados con la estructura del estado de resultados. Invitar a expertos en la materia para dar conferencias relacionadas con la estructura del estado, origen y aplicación de recursos. Aplicar un estudio de casos para identificar la estructura del estado de variación en el capital contable. <p>Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> Plantear una práctica integral donde se demuestre las competencias en cuanto a la elaboración de los estados financieros. Realizar la realimentación y la evaluación correspondiente para verificar el logro del resultado de aprendizaje. 	<p>Textos bibliográficos:</p> <p>Guías didácticas</p> <p>Diccionario contable</p> <p>Papelería contable:</p> <p>Hojas tabulares</p> <p>Hojas de balance</p> <p>Equipo de cómputo.</p> <p>Equipo y material de apoyo didáctico:</p> <p>Pizarrón</p> <p>Caballete</p> <p>Proyector de acetatos</p> <p>Cañón</p> <p>Pantalla</p> <p>Equipo audiovisual</p> <p>Textos bibliográficos:</p> <p>Guías didácticas</p> <p>Diccionario contable</p> <p>Papelería contable:</p> <p>Hojas tabulares</p> <p>Hojas de balance</p>	<p>D: Desempeño</p> <p>P: Producto</p> <p>C: Conocimiento</p> <p>(C): Identificación de los elementos y formas de presentación. (Cuestionario)</p> <p>(D): Elaboración del estado de situación financiera (Guía de observación)</p> <p>(P): Estado de situación financiera elaborado. (Lista de cotejo)</p> <p>(C): Identificación del concepto y elementos del estado de resultados. (Cuestionario)</p> <p>(D): Elaboración del estado de resultados. (Guía de observación)</p> <p>(P): Estado de resultados. (Lista de cotejo)</p> <p>(C): Identificación del concepto y elementos del estado de origen y aplicación de recursos. (Cuestionario)</p> <p>(D): Elaboración del estado de origen y aplicación de recursos. (Guía de observación)</p> <p>(P): Estado de origen y aplicación de recursos elaborado. (Lista de cotejo)</p>

CARLOS SANTOS ANCIRA

Director General del Bachillerato

ROBERTO PANTOJA CASTRO

Director General del Colegio de Bachilleres del Edo. de B. C. S.

José María Rico no. 221, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México D. F.